



**PROGRAMA FAG DE
TÉCNIFICACIÓN
ANDALUZA DE
GIMNASIA ACROBÁTICA**

2023

FEDERACIÓN
ANDALUZA
GIMNASIA

TECNIFICACION ANDALUZA

1. GENERALIDADES.

En los últimos años se viene observando un aumento de la cantidad de practicantes de gimnasia acrobática en Andalucía, desde categorías escolares y base, hasta categorías oficiales, lo que ha producido a su vez un incremento de la demanda de técnicos titulados y jueces de la modalidad, por lo que el nivel técnico de los gimnastas se esta viendo beneficiado.

Debido a esto, la FAG esta haciendo una importante apuesta para incrementar este aumento de nivel técnico de los técnicos, organizando CLINICS de tecnificación y CLINICS base adaptados a las necesidades y crecimiento de los clubes.

Por todo ello, el Comité Técnico de Gimnasia Acrobática en Andalucía ha diseñado programas de TÉCNIFICACION para aquellos gimnastas que continúan con su evolución, creando CONTROLES TÉCNICOS ANUALES y PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO ESPECIALES para conseguir incrementar su nivel.

2. CONTROLES TÉCNICOS Y CONCENTRACIONES

Desde la FAG se convocará anualmente una concentración Andaluza donde los gimnastas FEDERADOS podrán asistir junto a sus técnicos para participar en ella. Esta concentración esta fechada los **días 11 y 12 de FEBRERO de 2023**, para poder hacer controles técnicos antes del comienzo de las competiciones oficiales.

Para poder asistir a la convocatoria, **deberán enviar todas las tarifas y las músicas de ejercicios a realizar a través de la plataforma** antes del día 5 de febrero donde se detallen las dificultades y sus valores que vayan a realizar en dicha concentración, para evaluar que pueden asistir a dicha concentración. Estas dificultades deberán realizarlas en la concentración y serán evaluadas.

Los gimnastas que deseen participar en estas concentraciones deberán cumplir con los requisitos específicos establecidos para cada categoría de edad descritos a continuación.

- JUVENIL. Edad entre 11-16 años a cumplir en el mismo año de la convocatoria. Los gimnastas deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - 0,5 de DIFICULTAD como mínimo en EQUILIBRIO.
 - 0,5 de DIFICULTAD como mínimo en DINAMICO.
 - Cumplir requisito de elementos opcionales en ambos ejercicios.
 - Cumplir requisitos de elementos individuales en ambos ejercicios.
 - Presentar al menos un ejercicio completo con coreografía para que pueda ser evaluado.

PROGRAMA FAG DE TECNIFICACION DE GIMNASIA ACROBÁTICA

- JUNIOR 1. Edad entre los 12-18 años a cumplir en el mismo año de la convocatoria. Los gimnastas deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - 40 puntos de DIFICULTAD como mínimo en EQUILIBRIO.
 - 40 puntos de DIFICULTAD como mínimo en DINAMICO.
 - 40 puntos de DIFICULTAD como mínimo en COMBINADO.
 - Cumplir requisitos de selección de elementos según la categoría.
 - Cumplir requisitos de elementos individuales en ambos ejercicios.
 - Presentar al menos dos ejercicios completos con coreografía para que puedan ser evaluados.
- JUNIOR 2. Edad entre los 13-19 años a cumplir en el mismo año de la convocatoria. Los gimnastas deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - 50 puntos de DIFICULTAD como mínimo en EQUILIBRIO.
 - 50 puntos de DIFICULTAD como mínimo en DINAMICO.
 - 50 puntos de DIFICULTAD como mínimo en COMBINADO.
 - Cumplir requisitos de selección de elementos según la categoría.
 - Presentar al menos dos ejercicios completos con coreografía para que puedan ser evaluados.
- Senior. Edad desde los 13 años a cumplir en el mismo año de la convocatoria.
 - 60 puntos de DIFICULTAD como mínimo en EQUILIBRIO.
 - 60 puntos de DIFICULTAD como mínimo en DINAMICO.
 - 60 puntos de DIFICULTAD como mínimo en COMBINADO.
 - Cumplir requisitos de selección de elementos según la categoría.
 - Presentar al menos dos ejercicios completos con coreografía para que puedan ser evaluados.

En dicho control, los gimnastas serán evaluados sobre la ejecución de sus dificultades aisladas de EQUILIBRIO y DINAMICO, y posteriormente se evaluará uno o dos ejercicios coreografiados y realizados completamente.

3. TECNIFICACIÓN Y SELECCIÓN ANDALUZA DE GIMNASIA ACROBÁTICA.

Durante la concentración andaluza, se dará un listado con aquellos gimnastas que hayan sido pre-seleccionados para entrar en el PROGRAMA DE TÉCNIFICACION ANDALUZ y, después de la celebración del CAMPEONATO DE ANDALUCIA, se formará la SELECCION ANDALUZA DE GIMNASIA ACROBÁTICA teniendo en cuenta la CONCENTRACIÓN ANDALUZA Y LOS RESULTADOS EN EL CAMPEONATO DE ANDALUCIA.

Habrà un Seleccionador Andaluz de Gimnasia Acrobática, que será el presidente del Comité Técnico Andaluz, Nicolás Fresneda Valenciano, el cual hará un seguimiento especial durante la temporada con su participación en las distintas competiciones. El objetivo de estos gimnastas será el de entrar a formar parte de la Selección Nacional durante los dos próximos años y participar en eventos internacionales.

PROGRAMA FAG DE TECNIFICACION DE GIMNASIA ACROBÁTICA

Los gimnastas que formen parte de la Selección Andaluza podrán participar en posteriores concentraciones y seguimientos organizados en fechas próximas a los grandes eventos del año, entrenamientos con expertos, controles con jueces y se les proporcionará una camiseta de Selección.

Los gimnastas andaluces que consigan entrar en el equipo Nacional, aparte de todo lo anteriormente expuesto, podrán verse beneficiados del presupuesto destinado a la TECNIFICACION DE GIMNASTAS ANDALUCES de la MODALIDAD DE GIMNASIA ACROBÁTICA de la FAG.

Asimismo, tendrán la oportunidad de entrenar 2 sábados al mes en el CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y TECNIFICACION DE GIMNASIA ACROBATICA ubicado en ALBOLOTE, o en el CENTRO DE TECNIFICACION ANDALUZ DE GIMNASIA ARTISTICA ubicado en SEVILLA, siempre planificando la visita con anterioridad y avisando a los responsables de las instalaciones de los horarios de entrenamiento que tendrán.

4. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma FAG, tanto de gimnastas como de los técnicos que les acompañarán. Se debe tener licencia autonómica para ello.

5. CENTRO DE ENTRENAIENTO Y TECNIFICACION DE ALBOLOTE.

En Albolote existe un nuevo centro de entrenamiento y tecnificación dedicado a la Gimnasia Acrobática y el Trampolín. Su uso esta regulado por la Federación Andaluza, para que los comités técnicos de ambas modalidades puedan disponer de él en sus programas de tecnificación.

Asimismo, los deportistas en vía de tecnificación andaluza o nacional podrán solicitar su uso mediante solicitud a la FAG siempre que se solicite al menos con 1 mes de antelación y mientras no haya otras actividades propias del centro que impidan su uso, siempre bajo el programa y supervisión de los entrenadores federativos responsables del centro, como máximo 2 veces al mes.